

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
LOTENAL, CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RECURSOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, UBICADA EN EL PISO UNO DEL EDIFICIO JALISCO DE LA LOTENAL, SE CELEBRÓ LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL.

**1. Integrantes e invitados del Comité de Transparencia.**

- **Presidente**  
M. en D. Jorge Mario García Ávila, Titular de la Unidad de Transparencia.
- **Secretario Técnico**  
C.P. Mónica Rivas Peralta, Subgerente de Trámites, Gestión y Archivo Histórico y Coordinador de Archivos.
- **Vocal Suplente**  
Mtro. José Miguel Ricalde Palacios, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- **Invitado**  
Lic. Felix Eduardo Mendoza García, Encargado de la Subgerencia de Análisis y Valoración.

El Presidente del Comité, solicitó se verificara la asistencia de los integrantes e invitados del Comité a efecto de conocer si existía quórum para la celebración de la sesión, a lo que el Secretario Técnico del Comité indicó que sí existía el quórum reglamentario, por lo tanto, el Presidente del Comité indicó que procede la validez de los acuerdos que se establezcan y, acto seguido, solicitó se procediera al desahogo de los siguientes puntos del orden del día:

**2. Orden del Día**

A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura al orden del día, como sigue:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. CADIDO.- Catálogo de Disposición Documental validado por el Archivo General de la Nación.
4. Seguimiento a los acuerdos SOII.03/10/17.3 y SOII/10/17.5 de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 3 de octubre 2017.
5. Calendario de sesiones ordinarias del 2018.
6. Asuntos generales.

No habiendo comentarios, por unanimidad, los miembros del Comité de Transparencia de Lotería Nacional para la Asistencia Pública adoptaron el siguiente:

**ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOII. 30/11/17.1.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA APRUEBAN, EN SUS TÉRMINOS PRESENTADOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISIETE.**

El Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico pasar al punto tres del orden del día.

**3. CADIDO.- Catálogo de Disposición Documental validado por el Archivo General de la Nación.**

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del orden del día, dio cuenta del siguiente punto: Se hace del conocimiento y se da vista al Comité el Oficio DSNA/1108/2017 y Dictamen de Validación DV/76/17 suscritos por el Lic. Rogelio

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL, CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Cortés Espinoza, Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, documentos en los que se autoriza y aprueba el Catálogo de Disposición Documental ingresado al Archivo General de la Nación el 28 de febrero de 2017, asimismo, en cumplimiento al numeral cuarto del Dictamen que indica que en el Catálogo de Disposición Documental se integró la autorización del responsable del área coordinadora de archivos y del Comité de Transparencia, se integra la hoja de cierre del instrumento archivístico.

No habiendo más comentarios el presidente del Comité solicita se realice la protocolización de la hoja de cierre del Catálogo de Disposición Documental, se autoriza por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública adoptando el siguiente:

**ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOII. 30/11/17.2.- SE APRUEBA Y VALIDA, POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE ARCHIVOS Y LO PREVISTO EN LA ETAPA DE CONTROL DEL INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL.**

El Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico pasar al punto cuarto del orden del día.

#### 4. Seguimiento a los acuerdos SOII.03/10/17.3 y SOII/10/17.5 de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 3 de octubre 2017.

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del orden del día, del acuerdo Comité de Transparencia SOII.03/10/17.3., los miembros del Comité de Transparencia de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, aprueban y hacen de su conocimiento el informe de avances y resultados de la LOTENAL respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, asimismo el seis de octubre del dos mil diecisiete se remitirá a todas las áreas de la entidad, los diagnósticos referentes a sus formatos para hacer de su conocimiento sus áreas de oportunidad; cediendo la palabra al Lic. Felix Eduardo Mendoza García de la Unidad de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública quien presentará el informe de avances y resultados respecto al cumplimiento de las obligaciones de Transparencia:

El Lic. Felix Eduardo Mendoza Ávila informa que se para dar seguimiento al acuerdo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los enlaces de cada una de las áreas, por lo cual el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), le remitió mediante correo electrónico el avance cualitativo y cuantitativo que se tiene como Institución, del que se dará parte a cada una de las Unidades Administrativas para que realicen la carga de los últimos formatos que quedan pendientes para el debido cumplimiento, así mismo entrega copia simple del referido correo y el comunicado adjunto.

Respecto al acuerdo Comité de Transparencia SOII. 03/10/17.5, los miembros del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, aprueban que se verificara la oportunidad de elaborar un cronograma de actividades para dar proceso de rendición de cuentas al término de la Administración Pública Federal y hacen de su conocimiento la sugerencia de integrar un libro blanco con motivos de los gastos emergentes que vienen realizándose a partir de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017; el Secretario Técnico informa que mediante circular 64 de fecha 22 de noviembre de 2017, el Ing. Jose Luis Ibarra Manzur, Subdirector General de Finanzas y Sistemas, y Coordinador Institucional Responsable dio a conocer a los Subdirectores Generales, Coordinador de Asesores, Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Departamento de la Entidad, el cronograma de las actividades de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para realizar la integración del Informe de Rendición de Cuentas para el cierre de la Administración Pública Federal en sus tres etapas y exhorta a tomar e implementar las medidas que sean necesarias en el tramo de responsabilidad que les compete, a efecto de dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades, con la finalidad de presentar la información con la integridad requerida y en los tiempos comprometidos, con lo anterior se verifica la elaboración oportuna del cronograma; en los que se refiere a la integración de los libros blancos, se cede la palabra al Mtro. José Miguel Ricalde Palacios quien informa que la Dirección de Administración ya solicitó mediante oficio a las diversas Unidades Administrativas de la LOTENAL, que opinen respecto a la posible integración



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL, CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

libros blancos o memorias documentales, se está en espera que las áreas emitan su respuesta y se estará pendiente de este punto; en este sentido toma la palabra el Lic. Felix Eduardo Mendoza García e informa que la Subdirección General Jurídica ya emitió respuesta y por parte de la Dirección Técnica Jurídica y de la Dirección de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública referente al Fideicomiso Transforma México.

Por unanimidad, los miembros del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública están de acuerdo con el informe presentado, por lo tanto se da el siguiente:

**ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOII. 30/11/17.3.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, APRUEBAN Y HACEN DE SU CONOCIMIENTO EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS SOII.03/10/17.3 Y SOII/10/17.5 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE 2017, ASIMISMO SE ESTARÁ PENDIENTE DE LA INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS Y MEMORIAS DOCUMENTALES.**

El Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico suplente pasar al punto quinto del orden del día.

**5. Calendario de sesiones ordinarias del 2018.**

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del orden del día, dio cuenta del siguiente punto: Se presenta para su aprobación el calendario de sesiones ordinarias de dos mil dieciocho, primera Sesión Ordinaria nueve de marzo, segunda Sesión Ordinaria trece de julio y la Tercera Sesión Ordinaria a realizarse el nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

No habiendo más comentarios el presidente del Comité solicita se realice la votación para la aprobación del nuevo calendario de Sesiones Ordinarias de dos mil dieciocho, se autoriza por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública adoptaron el siguiente:

**ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOII. 30/11/17.4.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, APRUEBAN EL NUEVO CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DOS MIL DIECIOCHO, EN SUS TÉRMINOS PRESENTADOS.**

El Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico suplente pasar al punto sexto del orden del día.

**6. Asuntos Generales**

A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia procedió al desahogo del orden del día, dando cuenta del siguiente punto, de acuerdo como lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Presidente del Comité pregunta si hay algún tema adicional a tratar, por ser la última sesión del Comité precisamente de Transparencia agradece los trabajos que se han realizado de manera conjunta en beneficio de la institución y desde luego totalmente apegado a la legalidad que esto conlleva, también una reflexión para invitarlos a que el siguiente año podamos arrancar con muchas ganas, con mucho esfuerzo y redoblemos precisamente el esfuerzo por ser el siguiente el último año dos mil dieciocho de esta Administración de los trabajos que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto, y por ende pedirles cerrar fuerte, enérgicamente y dar seguimiento a los acuerdos y los puntos que se han venido tratando como hasta el día de hoy se ha hecho; agradece a los miembros del comité de Transparencia su participación; el Presidente del Comité cede la palabra al Secretario Técnico a fin de cerrar la sesión.

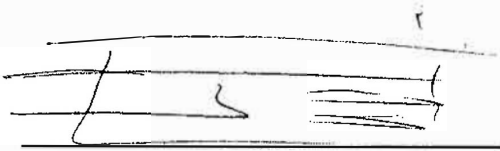
El secretario Técnico del Comité de Transparencia, dio por concluida la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos y agradeció a todos los presentes su asistencia.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
LOTENAL, CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

---

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**PRESIDENTE**



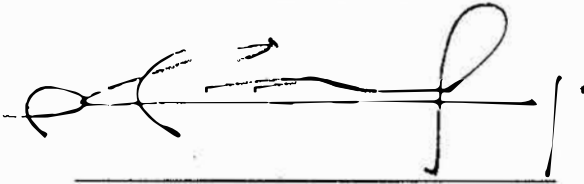
**M. EN D. JORGE MARIO GARCÍA ÁVILA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**SECRETARIO TÉCNICO**



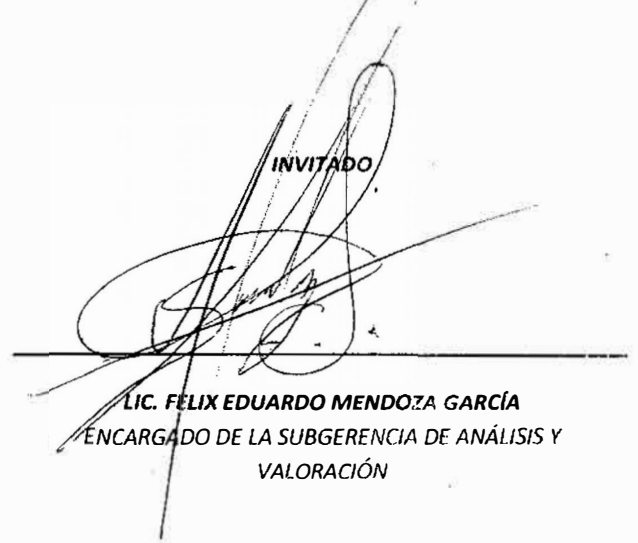
**C.P. MÓNICA RIVAS PERALTA**  
SUBGERENTE DE TRÁMITES, GESTIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO Y  
COORDINADOR DE ARCHIVOS

**VOCAL SUPLENTE**



**MTRO. JOSÉ MIGUEL RICALDE PALACIOS**  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

**INVITADO**



**LIC. FÉLIX EDUARDO MENDOZA GARCÍA**  
ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN

Esta hoja forma parte del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la LOTENAL, celebrada el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, la cual se integra de cuatro fojas.